

**NUEVO SISTEMA PARA INSCRIPCION  
VENTAS DE CAFÉ DE CONSUMO NACIONAL  
(USO FIRMA DIGITAL)**

Señores

Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores, Productores y Comerciantes de Café

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFFE).

El ICAFFE con el objetivo de facilitar las transacciones entre los agentes económicos que intervienen en las ventas de café para Consumo Nacional y facilitar sus labores diarias, pone a disposición del Sector una herramienta en línea para inscribir las ventas de café para consumo nacional, vinculando jurídicamente a los actores que participan en estas transacciones electrónicas.

Con esta nueva herramienta se posibilita brindar este servicio a distancia, permitiendo el ahorro en tiempo y desplazamiento, bajo el principio de transparencia y eficiencia, guardando la integridad y autenticidad de los procesos ejecutados a través de nuestra plataforma tecnológica.

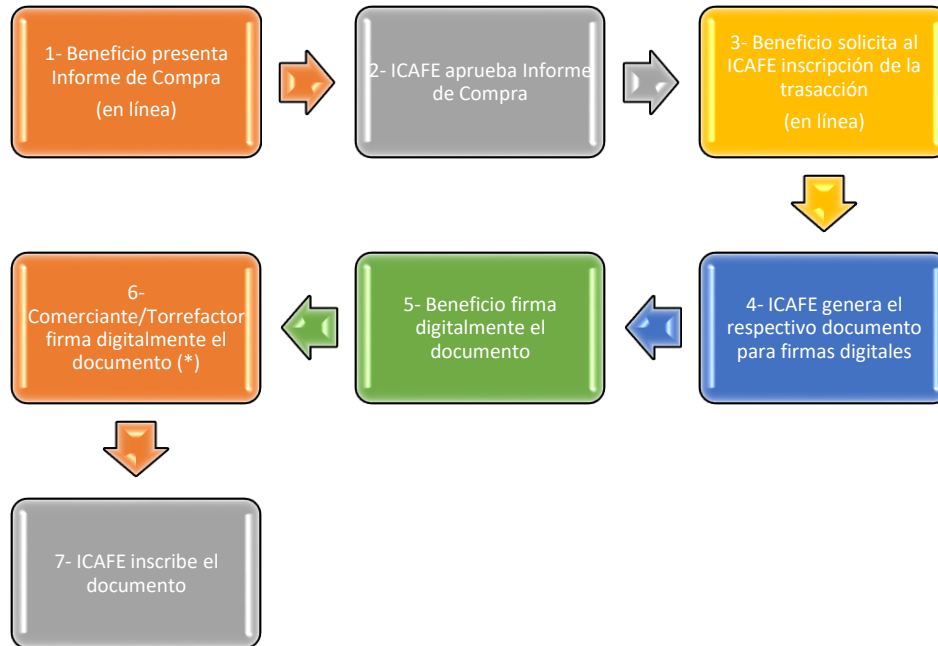
Para tener acceso a este sistema con firma digital en línea, la dirección es <https://apps.icafe.go.cr/forms/frmservlet?config=sicodi>

Los requisitos para contar con esta aplicación son los siguientes: disponer de firma digital, tener acceso a Internet, Internet Explorer, además de los utilitarios de Java y Acrobat Reader en sus últimas versiones.

Además, es requisito indispensable completar el campo "***Condiciones de Pago***", esto en la aplicación WEB de Informes Diarios de Ventas de Café de Consumo Nacional. La versión física de este formulario, se mantendrá con el mismo formato, por lo tanto, es necesario incluir el anterior campo en la casilla de observaciones.

El siguiente flujo de procesos resume de forma clara las tareas que cada usuario debe realizar en la herramienta, la cual simplifica y facilita los trámites para la inscripción de ventas de café para consumo nacional.

*Flujo de Procesos 1, Inscripción Venta de Café Consumo Nacional*



**(\*) Entiéndase el documento “ Inscripción de Venta de Café de Consumo Nacional”**

Vale indicar, que se mantiene el proceso manual usado hasta ahora, para aquellos usuarios que no dispongan del equipo tecnológico y firma digital para procesar los documentos digitalmente.

Para cualquier consulta favor comunicarse con el Lic. Alcides Quirós Madrigal, Jefe de la Unidad de Liquidaciones al teléfono 2243-7845 o por medio del correo electrónico [aquiros@icafe.cr](mailto:aquiros@icafe.cr)

Atentamente,

Original firmado

**Ing. Edgar Rojas Rojas**  
**Sub-Director Ejecutivo**